

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE TRADING EXPRESS CARGO S.C. BALSECA CAZCO S.A.

Se comunica al público que TRADING EXPRESS CARGO S.C. BALSECA CAZCO S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de Octubre del 2008. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.005096 de 2 de Diciembre de 2008.**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: Consolidadora y desconsolidadora de carga aérea, marítima y terrestre. Verificación en origen y destino de mercancías, envío y recepción de correspondencia a nivel nacional e internacional como empresa de Courier..."

Quito, 2 de Diciembre de 2008



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO



SNT/EAdB.
EXP. 49499
Tr. 01.1.08.001535

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.